



**DICTAMEN TÉCNICO N°01/2026**  
**“CONSTRUCCION DE COLUMBARIO EN CAMPO SANTO” – ID N° 477.568**  
**(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025**

**Lugar y fecha:** Nueva Colombia 08 de enero 2026

**UOC Convocante:** Municipalidad de Nueva Colombia

**Unidad o área requirente:** Dirección de Obras

**Funcionario o técnico responsable:** Arq. Ricardo López Santellan

**Dependencia y cargo que desempeña:** Proyectista de Obra

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Todos los ítems solicitados fueron elaborados en base a los requerimientos encontrados en el lugar de obra.

*Especificaciones Técnicas de la* **“CONSTRUCCION DE COLUMBARIO EN CAMPO SANTO”**

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00
2	Nivelación de terreno	h/m	4,00
3	Marcación y replanteo	m2	33,00
4	Excavación manual para cimiento de PBC	m3	18,50
5	Cimiento de PBC de 0,45m de ancho y altura mínima de 0,80m	m3	16,50
6	Encadenado de H°A° de 0,15m de ancho y 0,27m de alto	ml	50,00
7	Aislación en U con asfalta liquido	ml	50,00
8	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15m de ancho	m2	105,00
9	Losa de H°A° de 0,07m de espesor (con varillas de 10mm de diámetro)	m3	9,30
10	Revoque (filtrado) de paredes (mortero con hidrófugo)	m2	70,70
11	Pintura de paredes al látex para exterior	m2	70,70
12	Contrapiso de H° de cascote de 0,10m de espesor	m2	25,60



**MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.**  
**CORDILLERA – PARAGUAY**  
**Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia**  
Teléf.: 021 3280706



13	Carpeta de regularización	m2	25,60
14	Aislación de losa con pintura impacril con tela bidim sobre carpeta de regularización de cemento	m2	29,50
15	Carpeta de regularización (techo)	m2	29,50
16	Provisión y colocación de puertas metálicas	un	40,00
17	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO.**

##### **OBJETO.**

*El presente documento tiene por finalidad establecer las condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de Obras de **Construcción de Columbario.***

##### **PROYECTO.**

*Estas especificaciones conjuntamente con los diseños, y especificaciones particulares constituyen el proyecto.*

*Establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria y los interesados de cada módulo. El cumplimiento será de carácter obligatorio para ambas partes y será de base al contratista de la obra a ser ejecutada.*

*Toda obra que el contratista ejecute fuera de la especificación será rechazada, y de reposición inmediata de la empresa contratista sin costo alguno del Comitente.*

*Los materiales, procedimientos, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión, o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.*

##### **INFORMACIÓN.**

*Se considera que el Contratista está perfectamente y totalmente informado de todo lo referente al sitio donde serán ejecutados los trabajos, los materiales a ser utilizados, la naturaleza y característica del suelo, y todos los datos que podrían influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.*

*Todos los datos y conocimientos el contratista lo conseguirá por su cuenta, será durante todo el periodo de la ejecución de la obra.*



### **TRABAJOS PRELIMINARES**

Comprende todas las tareas, servicios y actividades necesarias que deberá desarrollar el Contratista en forma previa y/o complementaria antes de la ejecución de la obra civil, y se refieren a trabajos de verificación de las referencias ofrecidas en los planos de localización, de proyecto y detalles.

El Contratista deberá, tomar las precauciones necesarias para la ejecución de trabajos, manteniendo protegidas las instalaciones existentes.

#### **• MEDIDA DE SEGURIDAD.**

Deberá colocarse previa autorización del fiscal, una cinta de seguridad provisional rodeando el sitio de obra, a fin de evitar la entrada de personas ajenas a la obra, que pueda ocasionar daños a la obra y/o al personal, equipos o materiales a ser usados en la obra. El contratista queda obligado a mantener por su exclusiva cuenta y cargo las medidas de seguridad en perfecto estado de conservación. Es exclusiva responsabilidad del contratista verificar los elementos de seguridad de los albañiles el uso de los cascos, zapatones, arnés, chalecos, guantes, andamios metálicos, etc.

#### **• EJECUCIÓN.**

La empresa contratista deberá ejecutar todos los trabajos de acuerdo al proyecto y además los considerados adecuados y/o necesarios para la buena ejecución de las obras, aun cuando no estén mencionados, en todos los casos deberá existir el consentimiento de la fiscalización. La obra se deberá entregar con todos los artefactos eléctricos puestos en funcionamiento.

#### **1 Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)**

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 1.20m alto x 1.50m ancho, previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará la Municipalidad de Nueva Colombia. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles deberán estar colocados dentro de los 15 días de la expedición de orden de inicio de obras. Dicho cartel será de chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético, empotrado en el terreno con hormigón masa. Todos los materiales deberán ser de alta resistencia.

#### **2 Nivelación de terreno**

El contratista efectuará la nivelación del terreno, se deberá tener cuidado en no dañar las construcciones existentes.

#### **3 Marcación y replanteo**

El contratista efectuará los replanteos de acuerdo a los planos de referencia. Una vez concluido el trazado general, someterá a la aprobación definitiva de la Fiscalización de obra. En caso de que aparezcan discrepancias entre los planos y las condiciones topográficas, debe notificarse



inmediatamente a la Fiscalización de obra; no se deberá realizar ningún trabajo en zonas de discrepancias, hasta que estas sean totalmente resueltas.

Todo lo que no esté suficientemente aclarado en sus aspectos constructivos y técnicos, deberá ser propuesto por la empresa constructora a la Fiscalización de obra.

#### **4 Excavación manual para cimiento de PBC**

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, un ancho de 0.45m y profundidad mínima de 0.90m. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

#### **5 Cimiento de PBC de 0,45m de ancho y altura mínima de 0,80m**

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena lavada de río). En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de Obras indicará la solución del caso. Queda totalmente prohibido el uso de lechereada para la construcción del cimiento y la utilización de arena gorda. El cimiento tendrá un ancho de 0.45m y una altura mínima de 0.80m. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme antes de la colocación del cimiento.

#### **6 Encadenado de H°A° de 0,15m de ancho y 0,27m de alto**

Resistencia Característica del Hormigón estructural, la misma será de fck 210 Kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. El acero para la armadura tendrá un diámetro de (10mm longitudinal) y estribos de 8mm, deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas. No obstante, cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras. El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío en la forma indicada en los planos, y salvo otra indicación o autorización, el doblado se efectuará de acuerdo con los resultados que a continuación se indican: los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras a 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra. Los agregados finos y gruesos serán



perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 210 Kg./cm<sup>2</sup>. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados, la mezcla se realizará de forma mecánica en hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras. El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezcla do deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros. Tan pronto como los encofrados hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, deberán ser removidos o cortados a por lo menos 7 (siete) milímetros por debajo de la superficie del hormigón. Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos. Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, deberán ser rellenados con mortero de cemento mezclado en la misma proporción que aquella usada para la estructura de la obra. Todos los materiales serán de alta resistencia. Los materiales serán para hormigón, como ser; triturada IV, cemento Tipo I, arena lavada de río, etc.

#### **7 Aislación en U con asfalta líquido**

De paredes (en U) En todos los muros de elevación sobre mampostería de elevación, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 1 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento - arena lavada de río). Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire.

#### **8 Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15m de ancho**

De 0,15m de ladrillos comunes de alta resistencia, para revocar: Se efectuarán de acuerdo a las medidas indicadas en planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena lavada de río), con las juntas de un espesor de 1,5cm. como máximo. Los ladrillos irán perfectamente trabados, nivelados y con planos perfectos. Observación: Todos los muros de elevación se ejecutarán con ladrillos comunes de alta resistencia según indique el plano. Todo tipo de mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Se



construirán simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería. Irán colocados sobre la el encadenado.

**9 Losa de H°A° de 0,07m de espesor (con varillas de 10mm de diámetro)**

Resistencia Característica del Hormigón estructural, la misma será de fck 210 Kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. El acero para la armadura tendrá un diámetro de (10mm longitudinal y transversal) parrillas cada 20cm como máximo, deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras sustancias extrañas. No obstante, cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras. Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 210 Kg./cm<sup>2</sup>. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados, la mezcla se realizará de forma mecánica en hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras. El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezcla do deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros. Tan pronto como los encofrados hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, deberán ser removidos o cortados a por lo menos 7 (siete) milímetros por debajo de la superficie del hormigón. Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos. Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, deberán ser rellenados con mortero de cemento mezclado en la misma proporción que aquella usada para la estructura de la obra. Todos los materiales serán de alta resistencia. Los materiales serán para hormigón, como ser; triturada IV, cemento Tipo I, arena lavada de río, etc.

**10 Revoque (filtrado) de paredes (mortero con hidrófugo)**

De paredes de ladrillo común se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 2:4:10 (cemento-cal-arena lavada de río). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5cm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas.



Los revoques deberán tener un aspecto uniforme (filtrados) una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Los revoques serán filtrados.

### **11 Pintura de paredes al látex para exterior**

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción.

Las paredes revocadas, deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex para exterior).

### **12 Contrapiso de H° de cascote de 0,10m de espesor**

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena lavada de río) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno compactado, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina. Sobre el contrapiso irá la carpeta de regularización.

### **13 Carpeta de regularización**

Sobre el contrapiso, donde lo indique la documentación de proyecto, se prevé la ejecución de una carpeta alisada de cemento y arena en dosaje 1:3 cemento y arena lavada de río, de aproximadamente 3cm de espesor, cuya finalidad es homogeneizar la superficie del contrapiso. Los materiales a ser utilizados serán de alta resistencia.

### **14 Aislación de losa con pintura impacril con tela bidim sobre carpeta de regularización de cemento**

Sobre la última losa de hormigón armado se construirá una carpeta alisada de cemento. Sobre la alisada de cemento se colocará la aislación con pintura impacril con tela bidim. Impermeabilizante en pasta a base de resinas estireno acrílicas con plastificación interna, que al secar forma una membrana altamente elástica y de gran duración al exterior.

Se utiliza conformando membranas continuas, extendiendo el material en la zona en la cual se requiera, y según la función a cumplir. Si se realiza solape entre láminas, el mismo puede ser de 15 a 45 centímetros, o en el caso de coser los solapes, estos pueden ser de 5 a 8 centímetros con costura doble.

### **15 Carpeta de regularización (techo)**



*Sobre la última losa, donde lo indique la documentación de proyecto, se prevé la ejecución de una carpeta alisada de cemento y arena en dosaje 1:3 cemento y arena lavada de río, de aproximadamente 3cm de espesor, cuya finalidad es homogeneizar la superficie de la losa. Los materiales a ser utilizados serán de alta resistencia.*

#### **16 Provisión y colocación de puertas metálicas**

*Las rejas metálicas deberán ajustarse exactamente a las medidas de las camas, serán de planchuela. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto. Las mismas deberán estar pintadas con anti óxido y pintura sintética. Deberá estar empotrados en la pared y contar con manija tipo pasador. Se anexa imágenes ilustrativas.*

#### **17 Limpieza periódica, final y retiro de escombros**

*Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio de obras perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del sitio de obras. Las obras auxiliares construidas por el contratista, serán desmanteladas y retiradas. Las canchas de mezclas deberán ser levantadas. El área de limpieza será el total del área afectada por los trabajos y zonas aledañas. La limpieza se realizará en grupo, albañiles y ayudantes, la obra quedará totalmente limpia de caños de hierro, alambres de púa, clavos, varillas de hierro, cascotes que sobraron en la construcción, estos podrían accidentar a los transeúntes si no son retirados en su totalidad, es indispensable la buena limpieza.*

***No Aplica ya que las EETT fueron elaboradas conforme a lo requerido para cubrir la necesidad del lugar .***

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

***No Aplica ya que las EETT fueron elaboradas conforme a lo requerido para cubrir la necesidad del sitio según el presupuesto institucional.***

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



**MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.**  
**CORDILLERA – PARAGUAY**  
**Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia**  
Teléf.: 021 3280706



**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Arq. Ricardo Lopez

  
Arq. Ricardo López Santellán  
Reg. M.U.P.C. N° 3.584

**Firma del responsable UOC:** Lic. Maria del Carmen  
Romero Resquin

**Aclaración:** Encargada UOC

  
Lic. María del Carmen Romero Resquin  
Responsable UOC  
Municipalidad de Nueva Colombia